



OPINIÓN

ARTURO
ZÁRATE VITE

DESDE EL CONFINAMIENTO

Opaco el cristal de la oposición

Todo es según el cristal con que se mira y el cristal que utiliza la oposición sigue siendo opaco.

¿Qué no decían que tenían la mejor candidata presidencial?

Los engañó su cristal.

En la noche del 2 de junio, su primer anuncio fue que iban adelante en la votación.

Los volvió a engañar su cristal.

Y lo peor para la oposición o para sus dirigentes, fue que su propia candidata, enterada que Claudia Sheinbaum tenía más de 30 millones de votos, la llamó para felicitarla.

No por nada Marko Cortés, todavía líder panista, entró en cólera y regañó a Xóchitl Gálvez.

Quizás la idea era seguir con el engaño de que las cifras favorecían a la oposición. No contaban con que su candidata tuviera un gesto de honestidad y democracia al reconocer la derrota.

La oposición se espantó con los resultados. El partido Morena y sus aliados la aplastaron.

Tardó en reaccionar. Desde el primer momento se hizo ver que la Cuarta Transformación había alcanzado la mayoría calificada en el poder legislativo y con ello

se habría la posibilidad de modificar la Constitución, para renovar en primer término al poder judicial.

La oposición vio con su cristal opaco que se venía abajo la economía y que el peso se devaluaba, por supuestos temores de inversionistas a la reforma judicial y a la mayoría calificada.

Ni una ni otra cosa.

El peso conservó su estabilidad y se toman medidas para que se controle la inflación en el país.

Ahora, con ese mismo cristal opaco, el poder judicial, la oposición y medios que también se la jugaron con la candidata perdedora, ven que van a lograr frustrar la instalación de la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y por ende la reforma judicial.

Siguen sin querer admitir que México ha entrado a una nueva realidad y que hace años perdieron la confianza de la mayoría de la gente. La sociedad ya no se traga sus historias ni cree a los pregoneros que todo lo ven mal.

Es el inconveniente de usar cristales opacos.

Se han convencido de que pueden vencer el voto del pueblo expresado en las urnas el domingo 2 de junio.

Han entrado en desesperación, por eso el juez administrativo Rodrigo de la Peza llegó al extremo de ordenar a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin argumento legal válido, el nombramiento de dos magistrados para ocupar las vacantes de dicha sala.

El tribunal lo ubicó. Le recordó que el TEPJF es la máxima autoridad en materia electoral y presentó una denuncia por el ejercicio indebido de funciones del juzgador. De la Peza rectificó.

Por si algo faltara, al ver que no ganan una, su objetivo siguiente es evitar la distribución de diputados plurinominales que establece la ley y que le dan a Morena y sus aliados la mayoría calificada en el legislativo.

Para los opositores, según sus cristales opacos, es anticonstitucional la sobrerrepresentación. Hablan de criterios jurídicos que supuestamente les dan razón, nada más que pasan por alto que desde el 2009, aprobadas por ellos, volvieron al marco legal las reglas que se deberán aplicar esta vez.

Persisten en usar cristales opacos. Se engañan y alegan que el reparto de diputados es por coalición y la ley dice que es por partidos.

La mayoría calificada en el Congreso de la Unión es legítima y, la reforma judicial va, por mandato popular.